



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BASES

PROCESO CAS N° 0040-2016-BNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE DEPÓSITO LEGAL ISBN Y
ADQUISICIONES DEL CENTRO BIBLIOGRÁFICO
NACIONAL

01 PLAZA

- ABOGADO.



**REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – 2016****SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un Abogado (a) para la Dirección de Depósito Legal, ISBN y adquisiciones.

2. Cantidad: Uno (1) Abogado colegiado.**3. Dependencia, unidad orgánica y/ o área solicitante**

Centro Bibliográfico Nacional - Dirección Ejecutiva de Depósito Legal, ISBN y Adquisiciones.

4. Área encargada de realizar el proceso

Área de Personal de la Oficina de Administración

5. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen del Decreto Ley N° 1057 y otorga derechos laborales.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 4 años en entidades públicas como Abogado (acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). Experiencia laboral mínima de 1 año en Gestión de Depósito Legal (acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). |
| Competencia | <ul style="list-style-type: none"> Rendimiento orientado a resultados. Proactividad y responsabilidad. Capacidad para trabajar bajo presión y en equipo |
| Formación Académica | <ul style="list-style-type: none"> Título de Abogado con colegiatura hábil vigente (acreditar copia de título). |
| Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> Especialista en Derecho Administrativo, Notarial y Registral (acreditar certificado y constancia). Especialista en Simplificación Administrativa (acreditar certificado y constancia). Especialista en Gestión Pública (acreditar certificado y constancia). Estudios culminados en Maestría en Derecho Penal (egresado). (acreditar certificado y constancia). |



PERÚ

Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del PerúComité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

| | | | |
|---|--|---|--------------|
| | en sobre cerrado. Dirección: Av. La Poesía 160 – San Borja, MESA DE PARTES. | 09.00am hasta 16.30pm. | |
| SELECCIÓN | | | |
| 5 | Evaluación de Curriculum Vitae | 07 y 08 de julio de 2016. | COMISION |
| 6 | Publicación de resultados de la Evaluación Curriculum Vitae | 11 de julio de 2016. | COMISION/ODT |
| 7 | Entrevista Personal | 12 y 13 de julio 2016. | COMISION/ODT |
| 8 | Publicación del Resultado final en la Web de la BNP. | 14 de julio de 2016. | COMISION/ODT |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO | | | |
| 9 | Suscripción y Registro de Contrato | Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil. | APER/OA |

VI. FACTORES DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

| EVALUACIONES | PESO | PUNT. MIN. | PUNT. MAX. |
|---------------------------------------|-------------|------------|------------|
| EVALUACION DE CURRICULUM VITAE | 50% | 25 | 50 |
| 1. Formación académica | 20% | | 20 |
| 2. Experiencia | 25% | | 25 |
| 3. Capacitación | 5% | | 05 |
| ENTREVISTA PERSONAL | 50% | 25 | 50 |
| 1. Dominio Temático | 15% | | 15 |
| 2. Capacidad Analítica | 15% | | 15 |
| 3. Facilidad de Comunicación | 10% | | 10 |
| 4. Ética y Competencias | 10% | | 10 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 50 | 100 |

VII. DE LA CALIFICACION

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité designado por la Oficina General de Administración.

1. Estudios de Especialización

Comprende aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 10 horas lectivas (por tanto los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se consideran los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

2. Cursos

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas.

VIII. DOCUMENTACION A PRESENTAR



a



PERÚ

Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del PerúComité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

| | |
|---|--|
| Conocimiento para el puesto y/o cargo: | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en gestión de Depósito Legal o ISBN, y de la Ley de Depósito Legal y Ley del Libro. (acreditar certificado, constancia y/o declaración jurada). Conocimiento en computación básico (acreditar certificado, constancia y/o declaración jurada). |
|---|--|

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Gestión de Depósito Legal, conforme a las disposiciones de Ley N° 26905, "Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú" y su Reglamento; y del Reglamento de Aplicación de Sanciones por Incumplimiento del Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 050-2006-BNP.
- Gestión de Proyecto Editorial en torno a los procedimientos administrativos que desarrolla la Ley N° 28086, "Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura", y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2004-ED.
- Elaboración de Informes, Oficios, Memorandos y proyectos de Resolución Directoral General, en materia de Gestión de Depósito Legal y Proyecto Editorial.
- Atención de los Recursos Administrativos (Reconsideración y/o Apelación), y otros que se formulen en contra de los actos administrativos emitidos por la DEDLIA o la Dirección General del Centro Bibliográfico Nacional.
- Otras competencias que se deleguen formalmente por la Dirección General del Centro Bibliográfico Nacional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | Biblioteca Nacional del Perú – Sede San Borja, Av. Dela Poesía N° 160. |
| Duración del contrato | Inicio : A la firma del contrato Termino: 31 de diciembre del 2016. |
| Forma de pago | S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 nuevos soles). Monto que incluye las afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | RESPONSABLE |
|--|--|----------------|
| 1 Aprobación de la Convocatoria | 10 de junio del 2016 | OA |
| 2 Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | Del 13 de junio al 24 de junio del 2016. | OA/ MINTRA |
| CONVOCATORIA | | |
| 3 Publicación de la Convocatoria en Web de la BNP. | Del 27 de junio al 04 de julio del 2016. | COMISION / ODT |
| 4 Presentación de Curriculum Vitae | 05 y 06 de julio de 2016 | POSTULANTE |



a)



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Señores

**BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
OFICINA DE ADMINISTRACION**

PROCESO DE CONTRATACION CAS N°xxxx -2016-BNP

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Apellidos:

Nombres:

DNI:

Domicilio:

Teléfonos:

Correo electrónico:

NÚMERO DE FOLIOS PRESENTADOS:

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.

Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.

Por restricciones presupuestales.

Otros supuestos debidamente justificados.



X. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

XI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de Renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al Área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos de la BNP.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Presentar Curriculum Vitae debidamente documentado y foliado.
2. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados del portal Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados en original, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:
 - a Anexo N° 01 : Contenido de Curriculum Vitae.
 - b Anexo N° 02 : Declaración Jurada.

La información consignada en los Anexos N° 01 y 02 tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. El postulante presentara la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N°01 Contenido de Ficha de Resumen (I. Datos Personales, II Estudios académicos, III Experiencia laboral o profesional y IV. Capacitación). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Anexo N°01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.



4. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01 y 02), deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, comenzando por el último documento. No se foliara el reverso o la cara vuelta de las hojas a foliada, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedara **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS UNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
 - Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.
6. Adjuntar fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad – DNI vigente, caso contrario el postulante quedara **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
 7. El Curriculum Vitae presentado no será devuelto al postulante.
 8. La recepción del Curriculum Vitae documentado será desde las 9.00 hasta las 16.30 horas en un **sobre cerrado, en las fechas establecidas según cronograma y estará** dirigido a la Biblioteca Nacional del Perú en Av. La Poesía 160 – San Borja, con atención a la Oficina de Administración, conforme al siguiente detalle:



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Comité de selección
Convocatoria CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá una vigencia, de acuerdo a las necesidades de la Institución o por mutuo acuerdo.

Asimismo, para la suscripción y registro del contrato administrativo de servicios, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante el área de Recursos Humanos los documentos originales que sustentaron el Curriculum Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de Trabajo, Certificado Policial, Certificado de Salud, etc, a efectos de realizar la verificación y el fedateo respectivo.

De no presentar el postulante la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse durante la prestación del servicio documentación fraudulenta, el postulante considerado "Ganador", será retirado del servicio pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de méritos, tomando lugar acciones legales pertinentes.



OFICINA DE ADMINISTRACION

